

Guayaquil, 3 de marzo del 2020.

Señores
KANNIZARO S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía KANNIZARO S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Dada la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2019-2018) debo manifestar que tuvimos un incremento en sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio. El Estado de Resultados arroja una Utilidad del presente Ejercicio 2019.
9. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en Orden.

Atentamente,



CPA. Belén Segovia Osorio
COMISARIO
C.I. 0503799686